

NIEGA IMPACTO EN SALARIOS

Economistas de UCR descartan que plan fiscal genere pobreza



El decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR, Carlos Palma (izq.), firmó un pronunciamiento en favor de la reforma fiscal. Lo acompaña Federico Vargas, de esa misma facultad. ANEL KENJEKEVA (UCR)

» Solo afectaría el crecimiento de los pluses salariales, no el nivel de los salarios

Gerardo Ruiz R.
gerardo.ruiz@nacion.com

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (UCR) descarta que la reforma fiscal que adversan los sindicatos vaya a provocar empobrecimiento entre la población.

Según los académicos, es “falso” que el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que impulsa el Gobierno en el Congreso va a perjudicar económicamente a los trabajadores.

Ese es, precisamente, uno de los argumentos más utilizados por los líderes de los sindicatos que llaman a una huelga en el sector público que este domingo cumple 14 días.

“No es correcto indicar, como lo han hecho algunos activistas sindicales, que la propuesta genera un empobrecimiento de toda la clase trabajadora, dado que establece un impuesto de solamente el 1% sobre la canasta básica.

“Los sectores más vulnerables de la población podrán verse afectados, pero el texto incluye la creación de un mecanismo de devolución a estos sectores, con lo que se mitiga un eventual impacto”, se lee en el pronunciamiento, con fecha de este

viernes 21 de setiembre y firmado por el decano de la Facultad, Carlos Palma Rodríguez.

En un principio, la comisión especial de reforma fiscal de la Asamblea aprobó una moción para eliminar el cobro de un 1% del impuesto al valor agregado (IVA) a la canasta básica.

Sin embargo, diputados de los partidos Acción Ciudadana (PAC), Unidad Social Cristiana (PUSC) y Liberación Nacional (PLN) llegaron a un acuerdo con el Gobierno para restablecer el gravamen sobre la canasta básica a cambio de que parte del dinero que se recaudará con ese impuesto se destine al otorgamiento de pen-

1%
es el impuesto
sobre la canasta
básica que
establece el
plan fiscal.

siones del Régimen no Contributivo (RNC).

Este régimen carga al Presupuesto Nacional un giro máximo de ¢78.000 mensuales para adultos mayores en condición de pobreza y el dinero se usaría para solventar la presa de 10.000 solicitudes de ayuda.

El acuerdo entre los diputados y el Gobierno es que el 15% de la recaudación del IVA (¢4.350 millones anuales) se destine a financiar dichos subsidios.

El monto alcanzará para otorgar 3.500 pensiones nuevas.

Urgencia de reforma fiscal. En su pronunciamiento, la Facultad de Economía de la Universidad de Costa Rica también desmintió la afirmación de los sindicatos de que el plan fiscal afectaría los sueldos de los empleados estatales. “Los otros elementos que inciden en el salario del sector público, solo afectan el crecimiento de los pluses salariales y no el nivel de salarios”, indicó.

La Facultad, además, reconoció la gravedad de la situación fiscal y la urgencia de que el país cuente con una reforma que resuelva el problema.

Paralognar ese objetivo, la escuela defiende la misma fórmula que propone el plan fiscal: “Se necesitan tanto medidas que aumenten los ingresos, como medidas que reduzcan el crecimiento del gasto”.

La reforma fiscal impactaría el déficit fiscal en un 3,5% del producto interno bruto (PIB), cifra que sería suficiente para que el Gobierno Central pueda reducir a la mitad la brecha entre sus ingresos y gastos, el cual podría cerrar en más de un 7% del PIB en diciembre de este año, según estimaciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

“Entre más tardemos en solucionar este problema, mayor será la porción del ajuste que tendrá que venir por la vía de reducción del gasto y más dolorosas serán las consecuencias para la sociedad costarricense”, advirtieron los académicos. ■

ADRIANA OROCÚ, SU PRESIDENTA, LOS CONVOCA PARA DEFENDER PLUSES

Asociación de jueces los llama a irse a huelga desde mañana

Yeris Salas
yeris.salas@nacion.com

La Asociación Costarricense de la Judicatura (Acojud) convocó este sábado a los jueces del Poder Judicial a unirse a el lunes a la huelga contra la reforma fiscal, en defensa de pluses salariales que se frenan con el proyecto que se tramita en la Asamblea Legislativa.

El gremio alega que la reforma impone rebajas al incentivo de dedicación exclusiva, cenciantas de máximo ocho años y transforma la anualidad en un monto fijo, en lugar de un porcentaje del salario base.

La Acojud también reclama que los funcionarios cuyo de-

sempeño no sea evaluado no recibirían anualidad.

En realidad, la iniciativa 20.580 no le rebaja beneficios a los trabajadores actuales, sino que pondría freno al crecimiento exponencial de las anualidades y atentaría el costo de otros pluses a nuevos funcionarios.

Según la Asociación, estas medidas alteran la “seguridad jurídica de la remuneración de jueces y juezas de la República, sin que dichas modificaciones hayan sido consultadas a la Corte Suprema de Justicia”.

“Un juez hoy tiene un salario, pero el que ingresa llegaría con un salario de 45% menos, entonces imagínese las distorsiones que eso crea para las estructuras salariales del Poder Judicial. Jueces haciendo lo mismo y algunos con salarios total-

mente mermados”, indicó.

Orocú dijo que no participaría de la huelga jueces responsables de servicios esenciales, como solicitudes de imposición de una medida cautelar, juicios con personas detenidas y de asuntos pronto a prescribir. ■



Los pasajeros del Carnival Fantasy hicieron tours. PRESIDENCIA

JAPDEVA LO ATENDIÓ Crucero con 2.000 turistas logró atracar pese a paro

Juan Fernando Lara
jlara@nacion.com

La huelga en los servicios públicos, que completa dos semanas en Costa Rica, no frenó el atraque del tercer crucero de la temporada en el Caribe.

El Carnival Fantasy llegó este sábado a la terminal portuaria Hernán Garrón Salazar en Limón, procedente de Panamá, con un total de 2.064 pasajeros y 872 tripulantes.

Greivin Villegas, presidente de la Junta de Administración Portuaria para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (Japdeva), comentó que pese a las protestas, la entidad contó con el personal necesario para atender el atraque del barco sin dificultades.

“Este tipo de embarcación requiere poco personal, pues básicamente transporta personas. Lo importante es que haya una buena organización en tierra para que los ‘turoperadores’ y quienes ofrecen mercaderías y servicios en el puerto, hagan lo suyo. Ese es el gran beneficio que nos dan los cruceros”, explicó.

En tierra, los visitantes fueron recibidos por servicios de transporte y agentes de tours que los trasladaron a parques nacionales, plantaciones o a adquirir artesanías y servicios varios en Limón.

La embarcación, que opera la compañía estadounidense británica Carnival Cruise, es el tercer crucero que llega en la temporada, que empezó el 23 de agosto anterior con el arribo del Sea Princess.

La expectativa es que en los próximos meses arriben 110 naves a Limón, que traerían unos 224.000 pasajeros.

La llegada del Carnival Fantasy supone un alivio para operadores de viajes, comercio y servicios limonenses, así como para otros proveedores turísticos, quienes temen que las protestas ahuyenten el arribo de vacacionistas.

De hecho, el lunes pasado se frustró la llegada de la embarcación Infinity con 3.500 pasajeros, a Puntarenas.

La empresa turística que lo operaba el navío decidió pasar de largo en Costa Rica para evitarle a sus clientes atrasos por la huelga sindical. ■



Asociación dice que no pararía servicios esenciales. ARCHIVO